

**ACTA**  
**SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

En Santiago de Chile a 10 de octubre de 2013, en el domicilio de la sociedad ubicado Cerro Colorado N° 5240, Edificio Torre del Parque II, Oficina 8-A, comuna de Las Condes, siendo las 8.00 horas, se constituyó la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.** Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma, el Abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A., representado por don Rodrigo Osorio Petit por sus 9.990 acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Ricardo Matte Eguiguren por sus 10 acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de 10.000 acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas de la sociedad, encontrándose tales acciones inscritas a nombre de los accionistas concurrentes, al día de hoy, ateniéndose así a lo prevenido en el artículo 62 de la Ley 18.046.

Hoja de Asistencia: A continuación se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas a la suscripción, por todos los concurrentes a esta Asamblea, de la Hoja de Asistencia a la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Comder Contraparte Central S.A.

La presente Junta se realiza de acuerdo a los estatutos y la citación a la misma se efectuó personalmente a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas, que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Segunda Junta

Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Objeto de la Junta de Accionistas: Señala el señor Presidente que el único objeto de la presente Junta es que los señores accionistas se pronuncien sobre la remuneración del Directorio hasta la celebración de la Próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Al respecto indicó que se había recibido la siguiente proposición:

Que la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sea la cantidad de 25 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la cual asistan, con un tope anual de 14 sesiones en total. Para el Presidente del Directorio, la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

Respecto a los Comités y su remuneración en los que participan Directores de la Compañía, se propone lo siguiente:

Comité de Auditoría y Comité de Proyectos y Negocios, se propone la cantidad de 12,5 UF por cada sesión a la cual asistan, con un tope anual de 4 sesiones en total. Para el Presidente del Comité la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

Esta remuneración comenzará a aplicarse desde el directorio del mes de Octubre de 2013.

A continuación el señor Presidente ofreció la palabra sobre la proposición formulada, siendo ella aprobada, en las condiciones y cuantía antes señaladas, por la unanimidad de los presentes en la Asamblea.

Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al señor Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez M., y al Gerente General don Felipe Ledermann Bernal para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta, ya sea en su totalidad o las partes de la misma, si así la Gerencia lo considerare conveniente. Asimismo se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.



2



Ejecución de Acuerdos: Enseguida la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 8.15 horas.

Firman los accionistas y personas designados:



---

Arturo Concha Ureta  
Presidente



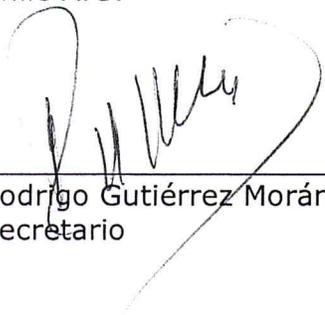
---

Rodrigo Osorio Petit  
Representante de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.



---

Ricardo Matte Eguiguren  
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.



---

Rodrigo Gutiérrez Morán  
Secretario